



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua



CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA DE CONSTRUCCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA COMUNIDAD EL LAGARTILLO MUNICIPIO DE APACILAGUA DEPARTAMENTO CHOLUTECA

Reunidos en las Oficinas de la Alcaldía Municipal de Apacilagua, Departamento de Choluteca, en fecha **15 de junio del año 2022**, Nosotros **CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA** Con No. De identidad 0601-1986-02401 en Calidad de Alcalde Municipal y **ALEXIS RUBEN NAVAS SANCHEZ**, Con No. De identidad 0610-1970-00206 En Representación como gerente propietario de **ECOSUR S. de R.L.**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO, POR MANO DE OBRA CALIFICADA DE CONSTRUCCION DE CIRCUITOS ELECTRICOS DE LA COMUNIDAD EL LAGARTILLO** de conformidad a las siguientes Clausulas:

PRIMERO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES: La empresa prestara los servicios de **CONSTRUCCION DE CIRCUITO ELECTRICO** de la **COMUNIDAD EL LAGARTILLO**. **SEGUNDO: ACTIVIDADES A DESARROLLAR:** La empresa realizara las actividades detalladas a continuación:

1. Replanteo del Proyecto.
2. Instalar 3 postes metálicos estructural de 40 pie
3. Instalar 1 postes de madera de 40 pie C-5
4. Instalar 15 postes metálicos estructural de 35 pie
5. Instalar de 1 Transformador de 15 Kva. Para 34.5 kv
6. Instalar de 1 Transformador de 25 Kva. Para 34.5 kv
7. Instalar 2 Km 848 mt de cable de Línea Primaria 1/0 ACSR.
8. Instalar 1.Km 424 mt,cable de Línea Primaria y secundaria # 2 ACSR
9. Instalar 1.km 107 Mt de Línea secundaria cable Wp 1/0 Forado
10. Instalar 9 Lámparas de canasta
11. Instalar 17 retenidas doble y 12 retenida sencilla
12. Instalar cada una de las estructuras en los postes para concluir el proyecto
13. Entregar el proyecto completamente terminado

TERCERO: MANO DE OBRA NO CALIFICADA. Se entiende como mano de obra no calificada las siguientes actividades que le corresponde realizar a la comunidad

1. Solicitar a los dueños de las propiedades los permisos correspondientes de servidumbre por donde pasara las líneas de conducción.
2. Apertura de agujeros, y hacer la brecha correspondiente
3. Halar piedras para rellenar todo el agujero donde se aplomara postes y retenidas



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585



CUARTA: MONTO DEL CONTRATO: El monto total del presente contrato es de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 164,000.00)**

QUINTA: FORMA DE PAGOS: Los pagos se realizarán de acuerdo a la disponibilidad financiera de esta alcaldía municipal. **SEXTA: PLAZO DE ENTREGA:** El contratista se compromete a entregar la construcción del sistema eléctrico en 40 días que incluye línea troncal y construcción de circuitos eléctricos para alimentar la COMUNIDAD DEL LAGARTILLO. **SEPTIMA: RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE EL VALOR DE HONORARIOS:** Se retendrá del total de honorarios o utilidades el 12.5% caso contrario el contratista presentará constancia del pago a cuenta extendida por la (SAR). **OCTAVA:** Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente contrato. En fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmamos el mismo en el Municipio de APACILAGUA, Departamento de CHOLUTECA, a los 15 días del mes de junio del año dos mil veintidos.

7



Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal



Alexis Rubén Navas Sánchez
Gerente propietario ECOSUR S. de R.L.

Apacilagua 30 de mayo del 2022

Invitación

Señores: ELECME su oficina

Sírvase la presente para invitarlos a presentar cotización por mano de obra calificada construcción de circuitos eléctricos de la comunidad de El Lagartillo. Dicha cotización deberá presentarla a esta Municipalidad a más tardar el día 10 de junio del 2022.

Se adjunta diseño eléctrico.





Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal



7 de junio del 2022

Sr. Alcalde Municipal de Apacilagua

Su oficina.

Estimado señor alcalde:

En relación a proceso de Cotización por mano de obra calificada para la construcción de circuitos eléctricos para la comunidad El lagartillo, Municipio de apacilagua, Departamento de Choluteca me es grato presentar mi oferta:

VALOR OFERTADO EN NUMEROS LPS: 177,250.00

VALOR OFERTADO EN LETRAS: (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS)

Tiempo de Ejecución del proyecto: 2 meses



FIRMAR
Luis Antonio Medina
Gerente Propietario

OFICINA PRINCIPAL TEGUCIGALPA COLONIA SAN LUIS, TONCONTIN, AVE. IRIONA,
EDIFICIO R.M., S. De R.L. SEGUNDO NIVEL CUBICULO # 5 CASA No.4601 Tel.2281-0405 Cel.
9507-4324



ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel; 9605-4585

Municipalidad de Apacilagua



ORDEN DE INICIO

En esta fecha estamos autorizando el inicio del contrato descrito a continuación.

EJECUTOR: Empresa ECOSUR (S de R.L)
PROYECTO: Construcción de Circuitos Eléctricos
UBICADO: Comunidad El lagartillo
MUNICIPIO: Apacilagua, Departamento de Choluteca
FINANCIADO: Fondos Municipales
SUPERVISION: OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (A.M. Apacilagua)

Se Establece como fecha oficial de inicio para el contratista el día lunes 09 de mayo de 2022.

Apacilagua 15/6/2022

Recibido por:

ALEXIS RUBEN NAVAS SANCHEZ

ECOSUR S. de R.L. de C.V.



CARLOS ALBERTO MARTINEZ MENDOZA

ALCALDE MUNICIPAL





Apacilagua 30 de mayo del 2022

Invitación

Señores: ECOSUR S. de R. L. de C.V.

Su oficina

Sírvase la presente para invitarlos a presentar cotización por mano de obra calificada construcción de circuitos eléctricos de la comunidad de El Lagartillo. Dicha cotización deberá presentarla a esta Municipalidad a más tardar el día 10 de junio del 2022.

Se adjunta diseño eléctrico.



Carlos Alberto Martínez Mendoza
Alcalde Municipal

ECOSUR S. de R.L. de C.V.

EMPRESA CONSTRUCTORA DEL SUR S. DE R.L. DE C.V.

Aldea Corral Grande, Calle Principal, A 2 Cuadras de la Cancha de Fútbol Orocuina Choluteca

E-mail.:yojazuni1982@gamil.com Tel.: 9486-4397/ 9915-5454

Alcaldía Municipal Apacilagua Choluteca

RTN: 0801901466109

6 de junio de 2022

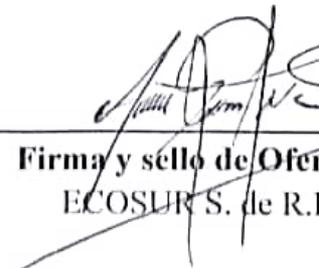
EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN ME PERMITE PRESENTAR MI
COTIZACIÓN MANO DE OBRA CALIFICADA DE LA COMUNIDAD EL
LAGARTILLO, MUNICIPIO DE APACILAGUA, DEPARTAMENTO DE
CHOLUTECA

Monto Total del valor Ofertado cantidad en números: LPS 164,000.00

Monto total del valor Ofertado (cantidad en letras)

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS

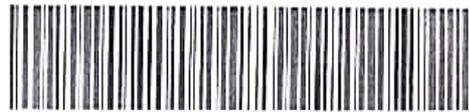
Tiempo de Ejecución: 40 Días



Firma y sello de Oferente
ECOSUR S. de R.L.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-26277

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **EMPRESA CONSTRUCTORA DEL SUR, S. DE R. L. DE C. V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019014661094**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-26277 en fecha 03/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419442501 de fecha 03/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35746685344, presentada el 02/05/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-22-10500-26277** o mediante el siguiente código QR:





LISTADO DE MATERIALES

CÓDIGO DE PROYECTO: FE-0602-21002

COMUNIDAD: EL LAGARTILLO
MUNICIPIO: APACILAGUA
DEPARTAMENTO: CHOLUTECA

ITEM	C SAP	MATERIALES	TOTAL DE CADA MATERIAL
1	E0300110020	AISLADOR CARRETE CLASE 53-2	45
2	E0300010026	AISLADOR ESPIGA CLASE 56-3	56
3	E0300060025	AISLADOR SUSPENSION CLASE 52-9	72
4	E0050010015	ALAMBRE DE AMARRE Nº 6 (Pie)	350
5	E0280450035	ARANDELA CUADRADA 3/16" X 2 1/4" X 2 1/4", 11/16" D	274
6	E0270220009	BASTIDOR DE UNA LINEA	9
7	E0270220021	BASTIDOR DE TRES LINEAS	12
8	E0070310016	CABLE ACERADO 1/4" (Pie)	1645
9	E0060170025	CABLE DE COBRE No 6 (Pie)	60
10	E0050130015	CABLE ALUMINIO No 2 ACSR (m)	1424
11	E0050130021	CABLE ALUMINIO 1/0 ACSR (m)	2848
12	E0050410013	CABLE ALUMINIO FORRADO 1/0 TW (m)	1107
13	E0050410017	CABLE ALUMINIO FORRADO 3/0 TW (m)	12
14	E0290421038	CONECTOR DE COMPRESION HEMETALICO 6-6	2
15	E0290340001	CONECTOR DE COMPRESION DE COBRE 6-6	4
16	E0290420052	CONECTOR DE COMPRESION YC 2-6	6
17	E0290420054	CONECTOR DE COMPRESION YC 2-2	11
18	E0290420057	CONECTOR DE COMPRESION YC 25-25 (1/0-1/0)	18
19	E0290420062	CONECTOR DE COMPRESION YC 25-2	2
20	E0290420063	CONECTOR DE COMPRESION YC 25-25 (3/0-1/0)	4
21	E0290450080	CONECTOR DE COMPRESION 25RBU	16
22	E0290420096	CONECTOR TERMINAL DE PIN CABLE 3/0	6
23	E0290250010	CONECTOR VARILLA DE ATERRIZAJE DE D= 5/8"	6
24	E0550740039	CUCHILLA PORTAFUSIBLE DE 100 AMP, 34.5 Kv	6
25	E0270190053	ESPIGA PARA CRUCETA DE MADERA L=8" ROSCA-1 3/8", D=3/4"	56
26	E0270220001	ESTRIBO PARA COHEXION LINEA VIVA	4
27	E0550330015	FUSIBLE CINTA UNIVERSAL DE 1 AMP	1
28	E0550330002	FUSIBLE CINTA UNIVERSAL DE 2 AMP	1
29	E0550330024	FUSIBLE CINTA UNIVERSAL DE 20 AMP	2
30	E0270300033	GRAPA DE BRONCE PARA LINEA VIVA	4
31	E0270250003	GRAPA GALVANIZADA PARA CERCO DE 1-1/4" (Lb)	180
32	E0270250081	GRAPA TERMINAL TIPO RECTO PARA CONDUCTOR	25
33	E0250070001	LUMINARIA DE SOCIO DE 100 WATTS, COMPLETA (FYF)	8
34	E0550530001	PARARRAYO DE 27 KV	2
35	E0280040078	PERNO DE OJO DE 5/8" X 10" CON GUARDACABO CURVO	46
36	E0280010040	PERNO DE CARROCERIA 3/8" X 5"	68
37	E0280040026	PERNO DE MAQUINA DE 5/8" X 8"	40
38	E0280040038	PERNO DE MAQUINA DE 5/8" X 12"	50
39	E0280040042	PERNO DE MAQUINA DE 5/8" X 14"	2
40	E0280100055	PERNO DE OJO 5/8" X 12"	1
41	E0280120062	PERNO DE ROSCA CORRIDA 5/8" X 14"	4
42	E0280120070	PERNO DE ROSCA CORRIDA 5/8" X 20"	48
43	E0280010101	PERNO PARA CARCAZA DE TRANSFORMADOR	4
44	E0270130084	PLATO DE ANCLAJE 16" X 16"	29
45	E0270500066	PLATINA ESPACIADORA PARA CRUCETE MADERA 1/2" X 4" X 2 1/4"	40
46	E0270470002	PROTECTOR METALICO PARA RETENIDA	29
47	E0350810011	TIRANTE DE PLETINA DE 1/4" X 1-1/4" X 30"	68
48	E0250030185	TORNILLO GIGANTE 1/2" X 4"	42
49	E0520030002	TRANSFORMADOR DE 15 KVA, 34.5/19.9 KV-120/240V	1
50	E0520030020	TRANSFORMADOR DE 25 KVA, 34.5/19.9 KV-120/240V	1
51	E0280060014	TUERCA DE OJO 5/8"	24
52	E0270500025	VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8" X 6" CON GUARDACABO SENCILLO	29
53	E0270500026	VARILLA GALVANIZADA PARA POLO TIERRA 5/8" X 8"	6
54	E0290160049	VARILLA DE ARMAR PREFORMADO PARA CABLE 1/0 (JUEGO)	24
55	E0290040030	VARILLA PREFORMADO CABLE 1/4"	92
ESTIMACIÓN DE COSTO TOTAL(PRIMEROS MATERIALES)			353,579.89



DIRECCIÓN FOSODE

ESTIMACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO DE PROYECTO:

FE-0602-21002

COMUNIDAD: EL LAGARTILLO
MUNICIPIO: APACILAGUA
DEPARTAMENTO: CHOLUTECA
FECHA: 11 de noviembre de 2021
FINANCIAMIENTO: 0
DEPENDE DEL PROYECTO DE: 0

EXTENSION DE LÍNEA:

PRIMARIA 1F + N (KM) 0.837
 PRIMARIA 2F + N (KM) 0.000
 PRIMARIA 3F + N (KM) 0.000
 SECUNDARIA +PRIMARIA 1F + N (KM) 0.532
 SECUNDARIA +PRIMARIA 2F + N (KM) 0.000
 SECUNDARIA +PRIMARIA 3F + N (KM) 0.000
 SECUNDARIA 2 HILOS + N (KM) 0.000

Kilómetros de línea de Subtransmisión Instalados
1.369
Kilómetros de línea de Distribución Instalados
0.532

TRANSFORMADORES

TRANSFORMADORES 34.5 KV
 CANTIDAD DE 5 KVA 0
 CANTIDAD DE 5TR KVA 0
 CANTIDAD DE 10 KVA 0
 CANTIDAD DE 10TR KVA 0
 CANTIDAD DE 15 KVA 1
 CANTIDAD DE 15TR KVA 0
 CANTIDAD DE 25 KVA 1
 CANTIDAD DE 37.5 KVA 0
 CANTIDAD DE 50 KVA 0

POTENCIA INSTALADA EN KVA
40.0

LÁMPARAS DE V.S.H.P

LÁMPARAS DE V.S.H.P 8

POSTES

POSTES DE MADERA DE 30' CL 5 0
 POSTES DE MADERA DE 30' CL 6 0
 POSTES DE MADERA DE 35' CL 5 15
 POSTES DE MADERA DE 40' CL 4 3
 POSTES DE MADERA DE 45' CL 4 0

CRUCETES

CRUCETES DE MADERA DE 4"x5"x48" 0
 CRUCETES DE MADERA DE 4"x5"x96" 37
 CRUCETES DE MADERA DE 4"x5"x120" 0
 CRUCETES DE MADERA DE 5"x6"x240" 0

CUCHILLA

CUCHILLA 2

COSTO TOTAL ESTIMADO

COSTO DE MATERIALES \$14,143.20
 COSTO DE POSTES Y CRUCETAS \$5,462.02
 MANO DE OBRA Y OTROS GASTOS \$5,881.56

COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO	\$25,486.78
------------------------------------------	--------------------

N° DE VIVIENDAS 15
\$ / VIVIENDA 1,699.12

DISEÑO ELABORADO POR: DIRECCIÓN FOSODE

PRESUPUESTO ELABORADO POR: DIRECCIÓN FOSODE



ITEM	C.SAP	MATERIALES	TOTAL DE CADA MATERIAL
ITEM		MATERIALES (Madera)	TOTAL DE CADA MATERIAL
56	E0350530033	CRUCETE DE MADERA CURADA DE 4" x 5" x 96"	37
57	E0350010051	POSTE DE MADERA CURADA DE 35' CLASE 5	15
58	E0350010065	POSTE DE MADERA CURADA DE 40' CLASE 4	3
ESTIMACIÓN DE COSTO TOTAL (MADERA)			136,550.51
ESTIMACIÓN DE COSTO GRAN TOTAL (LEMPIRAS)			490,130.41



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-13774

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGUILERA RODRIGUEZ OSCAR ARMANDO**
Con Registro Tributario Nacional: **06011980019150**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-13774 en fecha 24/05/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419805521 de fecha 19/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
- ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 24/05/2022 hasta 21/08/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCIÓN R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hr/>, ingresando el número 151-22-10500-13774 o mediante el siguiente código QR:



A CONSTRUCTORA DEL SUR (ECOSUR)

Aldea Corral Grande, Calle Principal, A 2 Cuadras de la Cancha de Fútbol
 Orocuina Choluteca E-mail.: yojazuni1982@gmail.com Tel.: 9915-5454
 R.T.N.: 08019014661094

FACTURA
 Nº000-001-01-00000562

Día	Mes	Año
19	Julio	2022

Cliente: Alcaldía Municipal de Apacilagua choluteca

Son: Ciento Sesenta y Cuatro Mil Trececientos

R.T.N.: 0602 9000 191369

Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
	Valor que corresponde a			164,000.00
	Cancelación total de contrato			7
	por Mano de obra calificada			
	Construcción de Circuitos			
	Eléctricos Comunidad EL			
	tercer hijo.			
DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO		TOTAL L.		

No. Orden de Compra Exenta: _____

No. Registro de Exonerado: _____

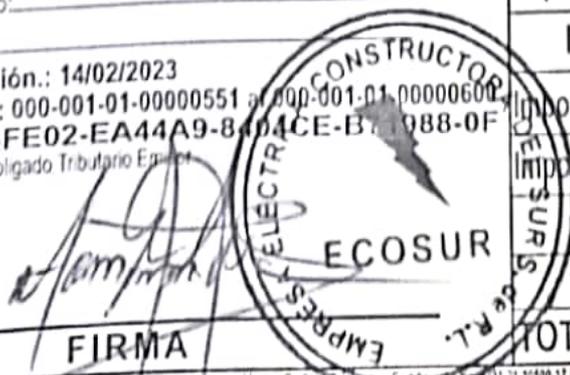
No. de Registro de la SAG: _____

Fecha Límite de Emisión.: 14/02/2023

Rango Autorizado No.: 000-001-01-00000551 a 000-001-01-00000602

CAI.: F2AB6A-E5FE02-EA44A9-840ACE-B7088-0F

ORIGINAL: Cliente COPIA: Obligado Tributario Emisor



FIRMA

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

15% IMP. S/V. L.

18% IMP. S/V. L.

TOTAL A PAGAR L. 164,000.00

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS" ¡EXIJALA!